



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 5

Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Constitución Política del Estado, se convoca a los diputados de la LXII Legislatura a concurrir al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo el día miércoles 3 de febrero de 2016, a las 11:00 horas, a la apertura del segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio constitucional, con la finalidad de conocer sobre el siguiente asunto:

-) Sesión solemne de develación del nombre del “Benemérito Instituto Campechano”, en el muro de honor del Congreso del Estado.

Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

C. Laura Baqueiro Ramos.
Diputada Secretaria.

C. Pablo Guillermo Angulo Briceño.
Diputado Secretario.